



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N°095-2011-SUNASS-GG

Lima, 17 NOV. 2011



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 003-2011-SUNASS-PCD, de fecha 14 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, para el ejercicio fiscal 2011; el cual ha sido modificado por Resoluciones N°s 009, 025 y 073-2011-SUNASS-GG del 22 de febrero, 26 de abril y 09 septiembre de 2011, respectivamente;

Que el Artículo 5° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada con Decreto Legislativo N° 1017, concordante con el Artículo 5° de su Reglamento, Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que uno de los funcionarios que está a cargo de las contrataciones de la Entidad es su Titular, siendo en el caso de SUNASS el Presidente del Consejo Directivo, de acuerdo al Artículo 55° del Reglamento General de la SUNASS, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2001-PCM; quien podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que la Ley le otorga con las excepciones que señala la normativa de contrataciones;

Que, en ese contexto, con Resolución de Presidencia N° 016-2009-SUNASS-PCD, de fecha 13 de marzo de 2009, el Titular de la Entidad delegó en la Gerencia General la función de aprobar las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones de la SUNASS;

Que, mediante Memorandum N° 1214-2011-SUNASS-080, de fecha 07 de noviembre de 2011, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita excluir e incluir procesos de selección en el Plan Anual de Contrataciones de la SUNASS correspondiente al ejercicio fiscal 2011;

Que, el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de procesos de selección;

Que, la solicitud de modificación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2011, en lo concerniente a la inclusión de los procesos, se encuentra sustentada en el requerimiento formulado a efectos de cumplir con las metas institucionales de la SUNASS en el presente ejercicio y en la disponibilidad presupuestal otorgada por el Especialista de Planeamiento de la Gerencia de Administración y Finanzas, incluida en el Memorandum N° 1214-2011-SUNASS-080, conforme lo establece el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF antes citado, y el Artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado;

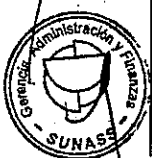
Que, en cuanto a la exclusión del proceso, ésta se efectúa teniendo en cuenta el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, a través del cual se determinó que el valor referencial de la adquisición ha aumentado en más del 25%, cambiando el tipo de proceso de selección, en aplicación del Art. 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se señala en el Memorandum 1214-2011-SUNASS-080;

De conformidad con el Artículo 55° del Decreto Supremo N° 017-2001-PCM, el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017 y el Artículo 9° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS para el ejercicio fiscal 2011, incluyendo y excluyendo los procesos de selección que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución, en el cual se observan once (11) procesos incluidos y un (01) proceso excluido.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento



Artículo 2°.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la modificatoria del Plan Anual de Contrataciones de la SUNASS para el ejercicio fiscal 2011, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles desde su aprobación.

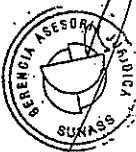
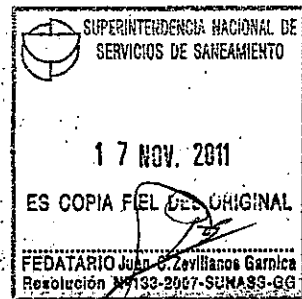
Artículo 3°.- Poner a disposición del público en general, el Plan Anual de Contrataciones de la SUNASS para el ejercicio fiscal 2011 y su modificatoria, en la sede institucional, sito en Av. Bernardo Monteagudo N° 210-216, Magdalena del Mar.

Artículo 4°.- Encargar a la Gerencia de Usuarios la publicación de la presente Resolución en la página web de la SUNASS (ww.sunass.gob.pe), dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

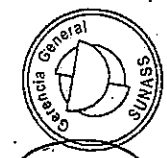


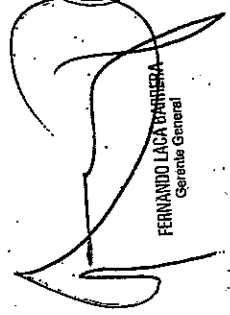
Fernando LACA BARRERA
Gerente General

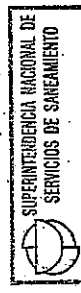


**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 095 -2011-SUNASS-GG
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA SUNASS - AÑO 2011**

No	Tipo de Proceso	Objeto	Especificaciones Técnicas	Valor Estimado	Modalidad	Forma de financiamiento	Fecha probable de convocatoria	Observaciones	Financiamiento
22	AMC	Servicio	Servicio de Pintado de los Ambientes Internos del Edificio Institucional	30,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Mayo	Excluir	GAF
44	ADP	Bienes	Adquisición de Equipos de Computo	292,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
45	ADP	Bienes	Adquisición de Servidor de Imágenes y Solución de Almacenamiento	215,900.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
46	ADS	Servicio	Servicio de Confección e Instalación de ventanas en Edificio Institucional	106,060.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
47	AMC	Servicio	Capacitación en Negociación y Manejo de Conflictos	17,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
48	AMC	Servicio	Servicio de Implementación Sistema contra Incendios	15,186.40	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
49	ADS	Bienes	Adquisición e Instalación de Alfombras para el Edificio Institucional	99,682.40	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
50	AMC	Servicio	Forrado de Escalera Interna	14,760.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
51	AMC	Bienes	Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado	16,537.70	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
52	ADS	Bienes	Adquisición e Instalación de Persianas para Edificio Sunass	46,139.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
53	ADS	Servicio	Servicio de Pintado de los Ambientes Internos y externos del Edificio Institucional	52,150.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF
54	AMC	Servicio	Servicio de Inventario de Bienes Patrimoniales año 2011	24,000.00	Nuevos Soles	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre	Incluir	GAF




FERNANDO LACA DURRERIA
 Gerente General



 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
 SERVICIOS DE SANEAMIENTO

17 NOV. 2011
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 FEDATARIO JUAN C. ZAVILLAS GARCIA
 Resolución Nº 153-2007-SUNASS-GG